Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Fernández Rubiño, que se relaciona a continuación:

- **PE 3460/20 R 25748**

Madrid, 28 de diciembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.12.28 13:29

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12591535958346538166 77

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3460/20 R 25748

AUTOR/A: Eduardo Fernández Rubiño (GPMM) ,

ASUNTO: se está ofreciendo a las personas trans de la Comunidad de Madrid tratamientos de modulación de tono y timbre de voz, como se contempla en el artículo 13.2 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

Se informa que tal y como se contempla en el artículo 13.2 de la ley 272016, de 29 de marzo, de identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, se están realizando entre 15-20 intervenciones por parte del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Ramón y Cajal, cada año, excepto este año que desde marzo de 2020 y debido a la situación epidemiológica, no se ha realizado ninguna cirugía de estas características.

Este año, durante la pandemia la actividad quirúrgica del Hospital Universitario Ramón y Cajal se ha centrado en intervenir los procesos urgentes y prioritarios (fundamentalmente los de patología tumoral).

En los próximos meses se espera poder recuperar la actividad quirúrgica del resto de procesos.

Madrid, 23 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1259153595834653816677